

Larroque, 22 de Febrero del 2023

Al Intendente Municipal

Dr. Leonardo Martín Hassell

S / D

Quién suscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien autorizar un subsidio mensual destinado a la Escuela Técnica N° 4 "Pablo R. Broese", a los fines de mantenimiento de limpieza del establecimiento escolar.

Cabe aclarar que a dicha solicitud de subsidio se dio curso oportunamente bajo Decreto N° 42/23; por los meses de Febrero y Marzo, por el monto de \$ 20.000. Asimismo, luego de haber mantenido reunión con el rector de la institución educativa manifestó la necesidad de un incremento del mismo teniendo en cuenta el aumento en los gastos de mantenimiento, limpieza y organización que requiere diariamente dicha institución.

Por lo que se solicita dejar sin efecto el el Decreto antes mencionado, y dar curso a renovación de subsidio que se detalla a continuación:

- Monto del Subsidio: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), por el transcurso de cinco meses, desde el mes de Marzo al mes de Julio del corriente.

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com



LARROQUE

UNIRLO PARA CRECERLO

Municipalidad de Larroque

- \$15.000 (pesos quince mil), en calidad de actualización al depósito ejecutado en calidad de complemento a tales fines en el mes de febrero del corriente.

Sin más y quedando a su disposición,

saludo a Ud. atte.

Lic. Maria Natalia Benitez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia
Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446) 15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com